

Expediente: 1320-CJA-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Obras y Planeamiento, han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires tenga a bien informar, en relación a la Escuela de Educación Primera n° 22 “Jorge Newbery”, lo siguiente:

a) Cuál es el motivo de la demora en asignar personal auxiliar de limpieza para el turno tarde, luego del fallecimiento en el año 2019 de quien ocupaba ese rol dentro de la institución.

b) Qué planes de acción tiene para resolver los pedidos de refacción edilicia presentados al Consejo Escolar, a saber:

- Baños de 2º ciclo nenas.
- Faltante de cuatro tapas de inodoro.
- Faltante de dos agarraderas de puerta.
- Baños de 2º ciclo varones.
- Mingitorios, tres botones de descarga rotos.
- Inodoros, cuatro botones de descarga rotos.
- Inodoro, uno tapado sin posibilidad de usar.
- Baños de 1º ciclo.
- Pileta, una sin bacha.
- Inodoros, cuatro botones que no funciona la descarga.
- Inodoro, uno que pierde agua por la base.
- Baños varones 1º ciclo.
- Mingitorio, uno que no funciona.
- Inodoros, tres botones que no funcionan la descarga.
- Puerta, una trabada que no permite acceso al baño.
- Faltante de trabas internas de todos los baños.
- Cámara séptica ubicada dentro de la galería misma de la escuela.
- Techos con pérdida de agua y peligro de caída.
- Cocina en condiciones que no permiten su normal funcionamiento.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 16-1-2024
Obras y Planeamiento, 5-3-2024

Reunión n° 26
Reunión n° 1